Soatá, 05 de octubre 2026

Señores:

COOSBOY S.A.S.
Dirección: Cra. 6 #67 - 67, Tunja, Boyacá
Correo electrónico: gerencia@coosboy.org, analistalogistico@coosboy.org

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de realizar la compra de MEDICAMENTOS, solicito sea cotizado el bien y/o servicio con base en las siguientes especificaciones:

Item	Codigo CNT del producto	Descripción del producto y/o servicio	Cantidad	PRECIO	PRECIO IVA	PRECIO TOTAL	TOTAL	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REG INVIMA	CUM	OBSERV

Los cuales se encuentran anexos en los documentos:

ANEXO 1. LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

La información de las columnas 1,2,3,4 no deben ser modificadas; la información de las columnas 9,10,11,12 **debe estar diligenciada en su totalidad, no se tendrá en cuenta información incompleta.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será a determinar según el promedio de consumo mensual de lo corrido del año 2026.

FORMA DE PAGO: I). La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Soatá, reconocerá y cancelará al contratista en actas parciales el valor que corresponda de la suma de los medicamentos solicitados y efectivamente recibidos, multiplicados por el valor unitario de cada uno de estos conforme los valores mencionados dentro del contrato II). El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de las facturas o cuentas de cobro con el cumplimiento de las normas legales vigentes, las cuales deben tener número de contrato, nombre del producto, código, descripción, presentación, concentración, laboratorio fabricante, numero de lote, fechas de vencimiento y demás datos que permitan la identificación del reactivo, IVA, valor unitario y cantidad facturada y total de los insumos suministrados, previa

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el correspondiente ingreso a farmacia y presentación de certificación del revisor fiscal donde conste los pagos de seguridad social y parafiscales oportunamente al igual que la presentación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Parágrafo 1: Los aportes Parafiscales y Seguridad social, deberán estar acordes a lo contemplado en la normativa vigente.

Parágrafo 2: El Hospital San Antonio de Soata se reservará el derecho de pago de la última factura del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por los estipulado en el Acuerdo 014 de 2024 y la ley.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe cotizar de manera separada el valor de los elementos a suministrar y de los servicios a prestar.
- **Sera seleccionado como contratista el proponente que oferte el menor precio y que cumpla con lo aquí SOLICITADO.**

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o no se consigne el precio de uno o varios ítems "Valor de la Propuesta"
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser enviadas en formato Excel y pdf junto con los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) en formato pdf; a los correos electrónicos subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co y farmacia@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad y menor precio.

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) adjunta al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

- La póliza de calidad (complementar según cada caso)
- La póliza de cumplimiento (complementar según cada caso)
- pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista
- Responsabilidad civil extracontractual
- Responsabilidad civil médica

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

DRA, LUISA FERNANDA ARANGUREN
Gerente

Proyectó:

Q.F. HELIANA NATALIA DIAZ
Líder S. farmacéutico

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Gmail

Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026

1 mensaje

Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co> 5 de octubre de 2026 a las 11:39
Para: DR FLECHAS COOSBOY <gerencia@coosboy.org>, Analista Logístico <analistalogistico@coosboy.org>, direccioncomercial@coosboy.org, "CIENTIFICA HOSPITAL SAN ANTONIO (SOATÁ BOYACÁ)" <subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co>, Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

Cordial saludo,

La E.S.E. La E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá se permite invitar a su empresa a participar en el proceso de presentación de ofertas para el suministro de medicamentos, conforme a las necesidades institucionales.

Se adjuntan los listados de los productos requeridos para su revisión y cotización.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato Excel y en PDF dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, a los correos electrónicos institucionales definidos para este proceso. Plazo máximo de recepción de ofertas el día 08 de octubre 2026 a las 12 pm.

Los documentos solicitados en el GL-FR-0008 – Formato Lista de Chequeo para Suscribir Contratos V2 deberán ser recolectados y organizados para su envío posterior; por lo tanto, agradecemos ir alistando la documentación correspondiente desde este momento.

Con el fin de garantizar una adecuada evaluación, se solicita que la información remitida esté completa y debidamente diligenciada.

Es importante tener en cuenta que las ofertas con información incompleta podrán no ser tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación.

Agradecemos su atención e interés en participar en este proceso de contratación. Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional que se requiera.

Atentamente;

QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico
E.S.E Hospital San Antonio Soata
Cel: 3125881024

4 adjuntos

- **ANEXO 1 .LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA 2026.xlsx** 44K
- **GL-FR-0008 FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS V2.pdf** 90K
- **SARLAFT PERSONA JURIDICA.pdf** 228K
- **Invitación Coosboy octubre 2026.pdf** 440K

Gmail

Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026

Analista Logístico <analistalogistico@coosboy.org> 8 de octubre de 2026 a las 8:49
Para: Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co>, DR FLECHAS COOSBOY <gerencia@coosboy.org>, direccioncomercial@coosboy.org, "CIENTIFICA HOSPITAL SAN ANTONIO (SOATÁ BOYACÁ)" <subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co>, Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>
Cc: direccioncomercial@coosboy.org

Cordial saludo,

Adjunto propuesta de cotizacion , para fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Atentamente,



[El texto citado está oculto]

ANEXO 1 .LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA 08-10-2026.xlsx
139K

Soatá, 05 de octubre 2026

Señores:

DROGAS DE DEPOSITO BOYACÁ
Dirección: transversal 93 # 51-98 bodega 18 Bogotá D.C
Correo electrónico: asesor7@ddb.com.co; licitaciones1@ddb.com.co; comercial@ddb.com.co; asesor9@ddb.com.co; asesor3@ddb.com.co;

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de realizar la compra de MEDICAMENTOS, solicito sea cotizado el bien y/o servicio con base en las siguientes especificaciones:

Item	Codigo CNT del producto	Descripción del producto y/o servicio	Cantidad	PRECIO	PRECIO IVA	PRECIO TOTAL	TOTAL	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REG INVIMA	CUM	OBSERV

Los cuales se encuentran anexos en los documentos:

ANEXO 1. LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

La información de las columnas 1,2,3,4 no deben ser modificadas; la información de las columnas 9,10,11,12 **debe estar diligenciada en su totalidad, no se tendrá en cuenta información incompleta.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será a determinar según el promedio de consumo mensual de lo corrido del año 2026.

FORMA DE PAGO: I). La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Soatá, reconocerá y cancelará al contratista en actas parciales el valor que corresponda de la suma de los medicamentos solicitados y efectivamente recibidos, multiplicados por el valor unitario de cada uno de estos conforme los valores mencionados dentro del contrato II). El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de las facturas o cuentas de cobro con el cumplimiento de las normas legales vigentes, las cuales deben tener número de contrato, nombre del producto, código, descripción, presentación, concentración, laboratorio fabricante, numero de lote, fechas de vencimiento y demás datos que permitan la identificación del reactivo, IVA, valor unitario y cantidad facturada y total de los insumos suministrados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el correspondiente ingreso a

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

farmacia y presentación de certificación del revisor fiscal donde conste los pagos de seguridad social y parafiscales oportunamente al igual que la presentación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Parágrafo 1: Los aportes Parafiscales y Seguridad social, deberán estar acordes a lo contemplado en la normativa vigente.

Parágrafo 2: El Hospital San Antonio de Soata se reservará el derecho de pago de la última factura del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por los estipulado en el Acuerdo 014 de 2024 y la ley.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe cotizar de manera separada el valor de los elementos a suministrar y de los servicios a prestar.
- **Sera seleccionado como contratista el proponente que oferte el menor precio y que cumpla con lo aquí SOLICITADO.**

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o no se consigne el precio de uno o varios ítems "Valor de la Propuesta"
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser enviadas en formato Excel y pdf junto con los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) en formato pdf; a los correos electrónicos subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co y farmacia@hospisoata.gov.co en un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad y menor precio.

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) adjunta al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

- La póliza de calidad (complementar según cada caso)
- La póliza de cumplimiento (complementar según cada caso)
- pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista
- Responsabilidad civil extracontractual
- Responsabilidad civil médica

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

DRA, LUISA FERNANDA ARANGUREN
Gerente

Proyecto:

Q.F. HELIANA NATALIA DIAZ
Líder S. farmacéutico

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Gmail

Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026

1 mensaje

Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co> 5 de octubre de 2026 a las 11:42
Para: Daniel Dominguez <asesor7@ddb.com.co>, Yair Alexander Ossa <licitaciones2@ddb.com.co>, Miguel Angel Ariza <licitaciones1@ddb.com.co>, Director Comercial <comercial@ddb.com.co>, Glenn Ochoa <asesor9@ddb.com.co>, Carlos Garzon <asesor3@ddb.com.co>, Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>, "CIENTIFICA HOSPITAL SAN ANTONIO (SOATÁ BOYACÁ)" <subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co>

Cordial saludo,

La E.S.E. La E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá se permite invitar a su empresa a participar en el proceso de presentación de ofertas para el suministro de medicamentos, conforme a las necesidades institucionales.

Se adjuntan los listados de los productos requeridos para su revisión y cotización.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato Excel y en PDF dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, a los correos electrónicos institucionales definidos para este proceso. Plazo máximo de recepción de ofertas el día 08 de octubre 2026 a las 12 pm.

Los documentos solicitados en el GL-FR-0008 – Formato Lista de Chequeo para Suscribir Contratos V2 deberán ser recolectados y organizados para su envío posterior; por lo tanto, agradecemos ir alistando la documentación correspondiente desde este momento.

Con el fin de garantizar una adecuada evaluación, se solicita que la información remitida esté completa y debidamente diligenciada.

Es importante tener en cuenta que las ofertas con información incompleta podrán no ser tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación.

Agradecemos su atención e interés en participar en este proceso de contratación. Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional que se requiera.

Atentamente;

QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico
E.S.E Hospital San Antonio Soata
Cel: 3125881024

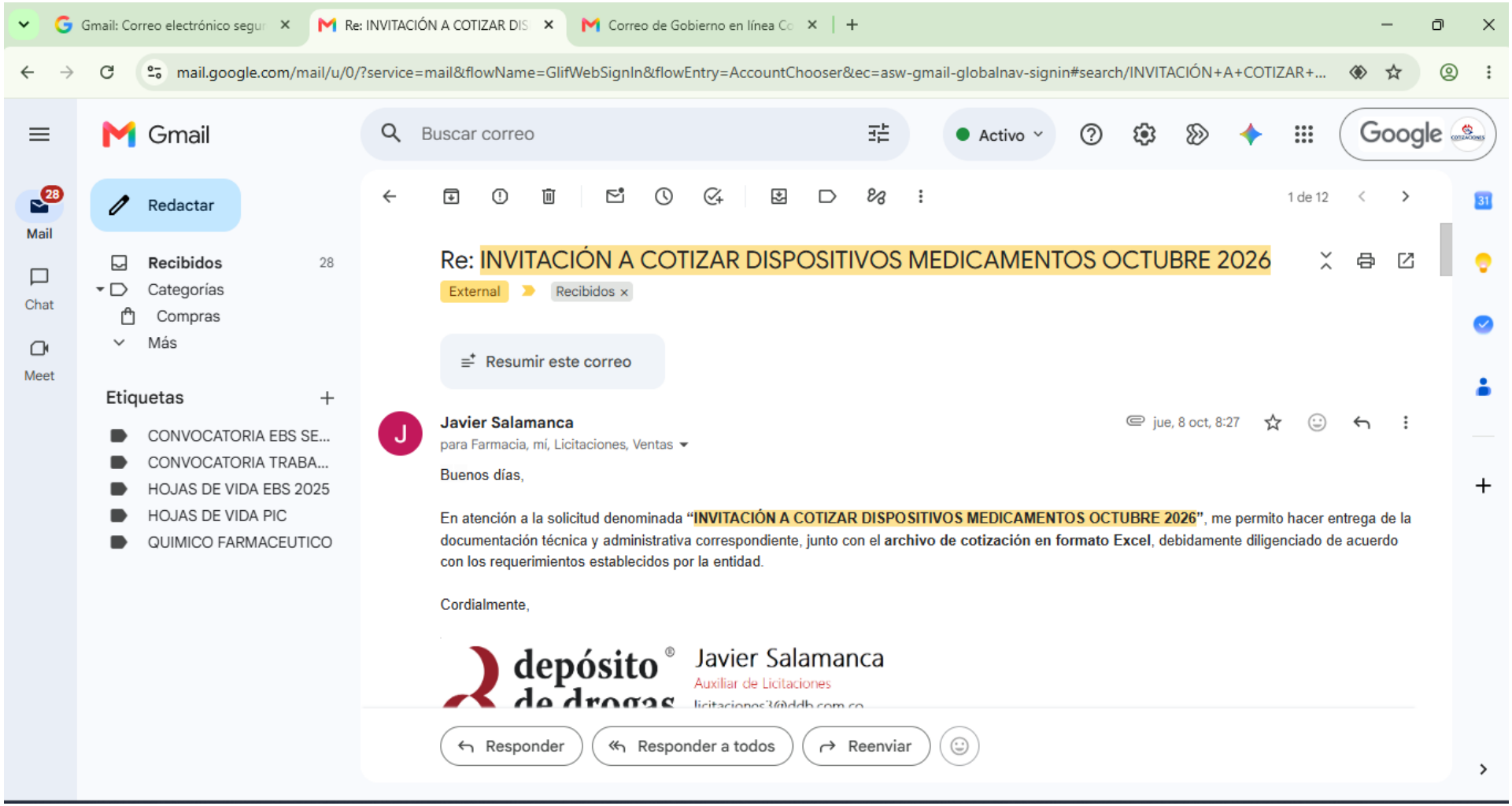
4 adjuntos

ANEXO 1 .LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA 2026.xlsx
44K

GL-FR-0008 FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS V2.pdf
90K

SARLAFT PERSONA JURIDICA.pdf
228K

Invitación DDB octubre 2026.pdf
445K


Gmail: Correo electrónico segur
Re: INVITACIÓN A COTIZAR DIS
Correo de Gobierno en línea Co
mail.google.com/mail/u/0/?service=mail&flowName=GlifWebSignIn&flowEntry=AccountChooser&ec=asw-gmail-globalnav-signin#search/INVITACIÓN+A+COTIZAR+...
Gmail
Buscar correo
Activo
Google
Mail
Chat
Meet
Redactar
Recibidos 28
Categorías
Compras
Más
Etiquetas
CONVOCATORIA EBS SE...
CONVOCATORIA TRABA...
HOJAS DE VIDA EBS 2025
HOJAS DE VIDA PIC
QUIMICO FARMACEUTICO
1 de 12
Re: INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026
External
Recibidos ×
Resumir este correo
Javier Salamanca
para Farmacia, mí, Licitaciones, Ventas
jue, 8 oct, 8:27
Buenos días,
En atención a la solicitud denominada "INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026", me permito hacer entrega de la documentación técnica y administrativa correspondiente, junto con el archivo de cotización en formato Excel, debidamente diligenciado de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad.
Cordialmente,
depósito de drogas
Javier Salamanca
Auxiliar de Licitaciones
Responder
Responder a todos
Reenviar

Soatá, 5 de octubre 2026

Señores:

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
Dirección: Tunja-Boyacá
Correo electrónico: jezasoluciones@gmail.com

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de realizar la compra de MEDICAMENTOS, solicito sea cotizado el bien y/o servicio con base en las siguientes especificaciones:

Item	Codigo CNT del producto	Descripción del producto y/o servicio	Cantidad	PRECIO	PRECIO IVA	PRECIO TOTAL	TOTAL	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REG INVIMA	CUM	OBSERV

Los cuales se encuentran anexos en los documentos:

ANEXO 1. LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

La información de las columnas 1,2,3,4 no deben ser modificadas; la información de las columnas 9,10,11,12 **debe estar diligenciada en su totalidad, no se tendrá en cuenta información incompleta.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será a determinar según el promedio de consumo mensual de lo corrido del año 2026.

FORMA DE PAGO: I). La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Soatá, reconocerá y cancelará al contratista en actas parciales el valor que corresponda de la suma de los medicamentos solicitados y efectivamente recibidos, multiplicados por el valor unitario de cada uno de estos conforme los valores mencionados dentro del contrato II). El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de las facturas o cuentas de cobro con el cumplimiento de las normas legales vigentes, las cuales deben tener número de contrato, nombre del producto, código, descripción, presentación, concentración, laboratorio fabricante, numero de lote, fechas de vencimiento y demás datos que permitan la identificación del reactivo, IVA, valor unitario y cantidad facturada y total de los insumos suministrados, previa

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el correspondiente ingreso a farmacia y presentación de certificación del revisor fiscal donde conste los pagos de seguridad social y parafiscales oportunamente al igual que la presentación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Parágrafo 1: Los aportes Parafiscales y Seguridad social, deberán estar acordes a lo contemplado en la normativa vigente.

Parágrafo 2: El Hospital San Antonio de Soata se reservará el derecho de pago de la última factura del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por los estipulado en el Acuerdo 014 de 2024 y la ley.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe cotizar de manera separada el valor de los elementos a suministrar y de los servicios a prestar.
- **Sera seleccionado como contratista el proponente que oferte el menor precio y que cumpla con lo aquí SOLICITADO.**

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o no se consigne el precio de uno o varios ítems "Valor de la Propuesta"
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser enviadas en formato Excel y pdf junto con los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) en formato pdf; a los correos electrónicos subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co y farmacia@hospisoata.gov.co en un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad y menor precio.

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) adjunta al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

- La póliza de calidad (complementar según cada caso)
- La póliza de cumplimiento (complementar según cada caso)
- pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista
- Responsabilidad civil extracontractual
- Responsabilidad civil médica

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

DRA, LUISA FERNANDA ARANGUREN
Gerente

Proyecto:

Q.F. HELIANA NATALIA DIAZ
Líder S. farmacéutico

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Gmail

Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co>

INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026

Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co> 5 de octubre de 2026 a las 11:40
Para: JEZA SOLUCIONES <jezasoluciones@gmail.com>

Cordial saludo,

La E.S.E. La E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá se permite invitar a su empresa a participar en el proceso de presentación de ofertas para el suministro de medicamentos, conforme a las necesidades institucionales.

Se adjuntan los listados de los productos requeridos para su revisión y cotización.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato Excel y en PDF dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, a los correos electrónicos institucionales definidos para este proceso. Plazo máximo de recepción de ofertas el día 08 de octubre 2026 a las 12 pm.

Los documentos solicitados en el GL-FR-0008 – Formato Lista de Chequeo para Suscribir Contratos V2 deberán ser recolectados y organizados para su envío posterior; por lo tanto, agradecemos ir alistando la documentación correspondiente desde este momento.

Con el fin de garantizar una adecuada evaluación, se solicita que la información remitida esté completa y debidamente diligenciada.

Es importante tener en cuenta que las ofertas con información incompleta podrán no ser tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación.

Agradecemos su atención e interés en participar en este proceso de contratación. Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional que se requiera.

Atentamente;

QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico
E.S.E Hospital San Antonio Soata
Cel: 3125881024

4 adjuntos

- **Invitación Jeza octubre 2026.pdf** 443K
- **ANEXO 1 .LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA 2026.xlsx** 44K
- **GL-FR-0008 FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS V2.pdf** 90K
- **SARLAFT PERSONA JURIDICA.pdf** 228K

Gmail

Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

Fwd: INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026

Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co> 13 de octubre de 2026 a las 15:05
Para: Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

ptc
Atentamente;

QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico
E.S.E Hospital San Antonio Soata
Cel: 3125881024

---------- Forwarded message ---------
De: **JEZA SOLUCIONES** <jezasoluciones@gmail.com>
Date: jue, 8 oct 2026 a las 12:23
Subject: Re: INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026
To: Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co>

Cordial saludo,

Respetados señores

Amablemente nos permitimos enviar documentos oficiales del mes de octubre 2026, para su verificacion y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

El lun, 5 oct 2026 a la(s) 11:41 a.m., Farmacia Farmacia (farmacia@hospisoata.gov.co) escribió:

> Cordial saludo,
>
> La E.S.E. La E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá se permite invitar a su empresa a participar en el proceso de presentación de ofertas para el suministro de medicamentos, conforme a las necesidades institucionales.
>
> Se adjuntan los listados de los productos requeridos para su revisión y cotización.
>
> Las ofertas deberán ser enviadas en formato Excel y en PDF dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, a los correos electrónicos institucionales definidos para este proceso. Plazo máximo de recepción de ofertas el día 08 de octubre 2026 a las 12 pm.
>
> Los documentos solicitados en el GL-FR-0008 – Formato Lista de Chequeo para Suscribir Contratos V2 deberán ser recolectados y organizados para su envío posterior; por lo tanto, agradecemos ir alistando la documentación correspondiente desde este momento.
>
> Con el fin de garantizar una adecuada evaluación, se solicita que la información remitida esté completa y debidamente diligenciada.
>
> Es importante tener en cuenta que las ofertas con información incompleta podrán no ser tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación.
>
> Agradecemos su atención e interés en participar en este proceso de contratación. Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional que se requiera.
>
> Atentamente;

QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico
E.S.E Hospital San Antonio Soata
Cel: 3125881024

--

Cordialmente



DPTO:
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
Cra. 30 N° 10-34 Barrio la Floresta - Duitama-Boyacá
Emai: mariazoraidaempresarial@gmail.com
jezasoluciones@gmail.com
CEL. Servicio al Cliente -3117704133
Facturacion - 3112778800
Compras Medicamentos -3112186390
Compras Dispositivos M -3202147598

La información contenida en esta comunicación es confidencial, puede estar sujeta a la relación privilegiada entre abogado y cliente, puede constituir información privilegiada y está destinada únicamente al uso del destinatario. Es propiedad de la empresa del remitente de este correo electrónico. El uso, la divulgación o la copia no autorizados de esta comunicación o de cualquier parte de ella están estrictamente prohibidos y pueden ser ilegales. Si ha recibido esta comunicación por error, notifíquenoslo inmediatamente por correo electrónico de respuesta y destruya esta comunicación y todas las copias de la misma, incluidos todos los archivos adjuntos.

27 adjuntos

- **11 Consulta de Inhabilidades DELITOS SEXUALES R.L. JEZA 08 2026 SOATA.pdf**
  169K
- **6.4 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS 2023 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.PDF**
  107K
- **6.5 E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.pdf**
  139K
- **6.6 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ.pdf**
  2433K
- **6.3 CERTIFICACION DE CONTRATOS 2023 HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ.pdf**
  2559K
- **6.1 CERTIFICADO DE CONTRATOS 2023 HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA JEZA 2023.pdf**
  628K
- **6.2 CERTIFICACION DE CONTRATOS 2023 HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.pdf**
  1316K
- **15 SARLAFT ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA 08 2026.pdf**
  1731K
- **ANTECEDENTES FISCALES R.L. JEZA OCT 2026_46450943.pdf**
  47K

ANTECEDENTES FISCALES JEZA OCT 2026_9010489927.pdf
65K

10 SOPORTE DE PAGO SEG SOC OCT 2026 - JEZA.pdf
320K

ANTECEDENTES JUDICIALES R.L. JEZA OCT_Policía Nacional de Colombia.pdf
336K

10 PLANILLA SEG SOC OCT 2026 - JEZA.pdf
385K

C.C. MARIA ZORAIDA RINCON.pdf
260K

Certificado ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS R.L. JEZA OCT 2026.pdf
52K

Certificado ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS JEZA OCT 2026.pdf
52K

CERTIFICACION BANCARIA JEZA SOLUCIONES OCTUBRE 2026.pdf
168K

CERT. EXISTENCIA Y REP LEGAL JEZA OCT 2026_fjfQWgK3BA.pdf
339K

Consulta RNMC JEZA OCT 2026.pdf
153K

Consulta RNMC R.L. JEZA OCT 2026.pdf
152K

CERTIFICADO REDAM R.L. JEZA OCT 2026_descarga.pdf
124K

RUT ACTUALIZADO_141239847702.pdf
378K

DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES_OCT 2026.pdf
1145K

FORMATO HOJA DE VIDA Persona Jurídica JEZA SOLUCIONES OCT 2026.pdf
3363K

TARJETA PROFESIONAL CELMIRA CARVAJAL.pdf
54K

ANTECEDENTES jccCert731BF972871F0710 REV FISC 08 2026.pdf
59K

CEDULA CELMIRA CARVAJAL.pdf
463K

Soatá, 05 de octubre 2026

Señores:

VITALIS
Dirección: Transversal 23 # 97 – 73 Oficina 607
Correo electrónico: licitaciones.institucional.colombia@vitalis.com.co; servicioalcliente@vitalis.com.co

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de realizar la compra de MEDICAMENTOS, solicito sea cotizado el bien y/o servicio con base en las siguientes especificaciones:

Item	Codigo CNT del producto	Descripción del producto y/o servicio	Cantidad	PRECIO	PRECIO IVA	PRECIO TOTAL	TOTAL	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REG INVIMA	CUM	OBSERV

Los cuales se encuentran anexos en los documentos:

ANEXO 1. LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

La información de las columnas 1,2,3,4 no deben ser modificadas; la información de las columnas 9,10,11,12 **debe estar diligenciada en su totalidad, no se tendrá en cuenta información incompleta.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será a determinar según el promedio de consumo mensual de lo corrido del año 2026.

FORMA DE PAGO: I). La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Soatá, reconocerá y cancelará al contratista en actas parciales el valor que corresponda de la suma de los medicamentos solicitados y efectivamente recibidos, multiplicados por el valor unitario de cada uno de estos conforme los valores mencionados dentro del contrato II). El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de las facturas o cuentas de cobro con el cumplimiento de las normas legales vigentes, las cuales deben tener número de contrato, nombre del producto, código, descripción, presentación, concentración, laboratorio fabricante, numero de lote, fechas de vencimiento y demás datos que permitan la identificación del reactivo, IVA,

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

valor unitario y cantidad facturada y total de los insumos suministrados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el correspondiente ingreso a farmacia y presentación de certificación del revisor fiscal donde conste los pagos de seguridad social y parafiscales oportunamente al igual que la presentación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Parágrafo 1: Los aportes Parafiscales y Seguridad social, deberán estar acordes a lo contemplado en la normativa vigente.

Parágrafo 2: El Hospital San Antonio de Soata se reservará el derecho de pago de la última factura del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por los estipulado en el Acuerdo 014 de 2024 y la ley.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe cotizar de manera separada el valor de los elementos a suministrar y de los servicios a prestar.
- **Sera seleccionado como contratista el proponente que oferte el menor precio y que cumpla con lo aquí SOLICITADO.**

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o no se consigne el precio de uno o varios ítems "Valor de la Propuesta"
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser enviadas en formato Excel y pdf junto con los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) en formato pdf; a los correos electrónicos subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co y farmacia@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad y menor precio.

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo (anexo 6. GL-FR-0008 LISTA DE LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS) adjunta al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

- La póliza de calidad (complementar según cada caso)
- La póliza de cumplimiento (complementar según cada caso)
- pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista
- Responsabilidad civil extracontractual
- Responsabilidad civil médica

Agradecemos su participación.

Cordialmente,

DRA, LUISA FERNANDA ARANGUREN
Gerente

Proyecto:

Q.F. HELIANA NATALIA DIAZ
Líder S. farmacéutico

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Gmail

Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>

INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026

1 mensaje

Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co> 5 de octubre de 2026 a las 11:47
Para: Juridica Juridica <juridica@hospisoata.gov.co>, servicioalcliente@vitalis.com.co, licitaciones.institucional.colombia@vitalis.com.co, "CIENTIFICA HOSPITAL SAN ANTONIO (SOATÁ BOYACÁ)" <subgerenciacientifica@hospisoata.gov.co>, Pilar Andrea Lozano Álvarez <pilar.lozano@vitalis.com.co>

Cordial saludo,

La E.S.E. La E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá se permite invitar a su empresa a participar en el proceso de presentación de ofertas para el suministro de medicamentos, conforme a las necesidades institucionales.

Se adjuntan los listados de los productos requeridos para su revisión y cotización.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato Excel y en PDF dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, a los correos electrónicos institucionales definidos para este proceso. Plazo máximo de recepción de ofertas el día 08 de octubre 2026 a las 12 pm.

Los documentos solicitados en el GL-FR-0008 – Formato Lista de Chequeo para Suscribir Contratos V2 deberán ser recolectados y organizados para su envío posterior; por lo tanto, agradecemos ir alistando la documentación correspondiente desde este momento.

Con el fin de garantizar una adecuada evaluación, se solicita que la información remitida esté completa y debidamente diligenciada.

Es importante tener en cuenta que las ofertas con información incompleta podrán no ser tenidas en cuenta dentro del proceso de evaluación.

Agradecemos su atención e interés en participar en este proceso de contratación. Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional que se requiera.

Atentamente;

QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico
E.S.E Hospital San Antonio Soata
Cel: 3125881024

4 adjuntos

- **Invitación Vitalis octubre 2026.pdf** 439K
- **ANEXO 1 .LISTADO A COTIZAR MEDICAMENTOS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA 2026.xlsx** 44K
- **GL-FR-0008 FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS V2.pdf** 90K
- **SARLAFT PERSONA JURIDICA.pdf** 228K

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Victoria Muñoz** <mvictoria.munoz@vitalis.com.co>
Date: mié, 14 oct 2026 a las 10:55
Subject: RV: E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá - INVITACIÓN A COTIZAR DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS OCTUBRE 2026
To: Farmacia Farmacia <farmacia@hospisoata.gov.co>
Cc: Marcela Ramirez Moreno <marcela.ramirez@vitalis.com.co>, Pilar Lozano <pilar.lozano@vitalis.com.co>, Sandra Yaneth Aguirre Rincon <sandra.aguirre@vitalis.com.co>, Licitaciones Institucional Colombia <licitaciones.institucional.colombia@vitalis.com.co>

Respetados buenos días,
Atn. QF. Heliana Natalia Diaz
Líder del Servicio Farmacéutico

Ref. LISTA DE CHEQUEO PARA SUSCRIBIR CONTRATO

De acuerdo con su solicitud me permito adjuntar enlace carpeta a descargar con la documentación solicitada, a excepción formato #15 Sarlaft del cual estamos pendientes de respuesta por parte del Hospital adjunto correo enviado en su momento.

Se adjuntan mails envío inquietud Sarlaf y envío cotización inicial.

DOCUMENTOS VITALIS

En caso de inquietud favor comunicarse con nuestra ejecutiva de cuenta Pilar Lozano - pilar.lozano@vitalis.com.co

Nota. Se encuentra en tramite entrega de documentación para revisión por parte de nuestra área de cartera.

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

Vitalis
Expertos en Inyectables

Maria Victoria Muñoz Giraldo
Jefe Licitaciones
Tel.: + 57 (601) 425 70 00
Cel.: + 57 (310) 689 70 86
Oficina Comercial: Trans. 23 No. 97 – 73 Ofic.: 607
Bogotá - Colombia

www.vitalislaboratorio.com